

Calendario de Captura de los Seguimientos Trimestrales al POA 2025

Trimestre	Apertura del SIGEI	Cierre del SIGEI	Periodo para solicitar reapertura del SIGEI
Enero-Marzo	1 de abril de 2025	16 de abril de 2025	28 y 29 de abril del 2025
Abril-Junio	1 de julio de 2025	15 de julio de 2025	16 y 17 de julio del 2025
Julio-Septiembre	1 de octubre de 2025	15 de octubre de 2025	16 y 17 de octubre del 2025
Octubre-Diciembre*	5 de enero de 2026*	16 de enero de 2025*	19 y 20 de enero de 2026*

Nota: * Se validará una vez definido el calendario escolar 2025-2026.

Aspectos a considerar por las Dependencias Politécnicas (DP):

- La hora de cierre del SIGEI será a las 11:59 P.M. de la zona horaria de la Ciudad de México, CDMX (GMT-5).
- Una vez cerrado el SIGEI, la DP deberá enviar oficio a la Dirección de Programación y Presupuesto solicitando la reapertura del sistema, contando con un lapso de 2 días para concluir con la captura del seguimiento.
- El SIGEI expedirá el "Acuse de conclusión en el tiempo establecido" cuando la DP termine de captura la información del seguimiento dentro del periodo establecido para ello; en caso de concluir en fecha posterior, el acuse de captura indicará que la información fue recibida "de manera extemporánea".
- Una vez validado el seguimiento al POA, la DP deberá imprimir y firmar el formato de seguimiento al POA, ya que contienen la información programática reportada. Este documento deberá ser resguardado para futuras revisiones por parte de los Órganos Fiscalizadores.